

Precios de suscripción.

En Pamplona una peseta al mes.
Fuera tres pesetas cincuenta céntimos trimestre.
Extranjero y Ultramar diez id. id.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.
En primera plana, cincuenta céntimos de peseta, por cada línea. Anuncios preferentes, á diez céntimos por línea. Los de cuarta plana a precios convencionales.

Número suelto, cinco céntimos.
Atrasado, 15 céntimos.

LAU-BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

Puntos de suscripción.

PAMPLONA.
En la Administración, Paseo de Valencia, número veintiocho.
FUERA DE PAMPLONA.
Por correspondencia ó giro á favor de la Administración en libranza ó sellos de correos.
DIRECCION Y REDACCION.
Paseo de Valencia, número veintiocho, planta baja.

Dios y Hombres.

SESION EXTRAORDINARIA.

Y tan extraordinaria como fué la última que nuestro municipio celebró. Figúrense nuestros lectores que se convocó para discutir un dictamen que anteriormente el mismo Ayuntamiento había encargado á una comisión, y los señores concejales no tienen á bien discutir el tal proyecto ó dictamen. Comenzó la cosa por el incidente que suscitó la publicación en *El Eco de Navarra* del dictamen objeto de la reunión, y nos dejaron á oscuras después de hablar largo y tendido. Hoy no sabemos si podía, ó no publicarse aquel y mañana no sabremos ajustar nuestra conducta en un caso análogo.

Nuestra opinión es; que si tenía importancia el asunto bien merecía la pena de una resolución, y que si no la tenía, no había para que hablar tanto, dicho sea esto con la consideración debida á quien dirigía una discusión que solo comprenderíamos entre partidarios de *El Eco* y de *El Navarro*, resueltos á ventilar la cuestión pendiente sobre cuál de las dos publicaciones es preferida en eso de facilitarse datos y documentos en los centros oficiales.

Entróse en la orden del día; y sin que nosotros supongamos que Tiro y Troyanos se contaron, y midieron sus fuerzas, ello es que á cualquier malicioso pudiera ocurrir tal idea al saber lo que sucedió: pues lo que sucedió, fué que no se riñó una escaramuza sobre reconocimiento de terreno, sino que los más se arrojaron sobre los ménos en decisiva batalla, estos fueron arrollados y... ¿ustedes creen que se desechó el proyecto de la comisión, previa discusión del mismo? Pues no señor; lo que se deseó fué la tributación de consumos y se aceptó la contribución directa, materia que no era la del discurso de aquel día. ¿Será válida esa votación? ¿se entenderá cumplida la prescripción del artículo 102 de la ley municipal, que exige sea *ante diem* convocada la corporación municipal para las sesiones extraordinarias, espresándose los asuntos que hayan de tratarse en ellas?

Creemos que nó. Recibida en el

FOLLEIN DEL LAU-BURU. (11)

PEQUEÑAS NOVELAS.

LA FUENTE DE LA MUJER BLANCA.

Di, ¿te acuerdas del castillo,
de la ermita y del sotillo,
del esquilon vocinglero
que sonaba en el otero
á la alborada?
¿Oh cabaña, oh mi majadal
¿vos vereis siempre mi amor?
«Chateaubriand.»

I.

Una alegre montaña, un risueño valle, una cascada bulliciosa y un negro desfiladero, son, por decirlo así, la entrada de una corta llanura, en cuyo fondo se descubre una cabaña. Sobre su pajizo techo formado de los carrizos y juncos que se crían en las márgenes de un pequeño lago, revolotean enamoradas palomas.

En aquel rincón de la parte más montañosa de Asturias, habita la graciosa Isabel; la niña de los ojos dulces, de sonrisa cariñosa, de cutis transparente, sembrado con algunos lunares provocativos, y de cuerpo estelto, aunque no alto. Ella no es gruesa,

Ayuntamiento de la capital aquella famosa circular de la Diputación foral, en la que se dieron unas cuantas lecciones de esgrima á los Silvestras, se nombró una comisión para que, dado el actual sistema de tributación, viese de arbitrar recursos con que cubrir el déficit producido por la misma circular.

La comisión, sin meterse en más libros de caballerías y prescindiendo tal vez de sus propias ideas en materia de sistema de tributación, se atuvo al mandato y emitió su dictamen, para cuyo examen y aprobación ó reprobación se convocó al Ayuntamiento en la sesión última.

¿Podía, éste, repetimos, prescindir del motivo concreto de la convocatoria y, metiéndose mar adentro, plantear un sistema tributario desechando otro?

Ya lo hemos dicho: creemos que nó. Y téngase en cuenta que por hoy ni quitamos ni ponemos rey; pues nos reservamos, para cuando lo creamos oportuno, emitir nuestra humilde opinión sobre cuál de los dos sistemas nos parece mejor en tésis absoluta, y cuál encontramos preferible para Pamplona.

Pero de todos modos la minoría ha sido vencida por sorpresa y no es esta la forma en que la ley quiere se traten y resuelvan cuestiones que tanto afectan á la vida y bien ó mal estar de los pueblos.

La presidencia debió, á nuestro juicio, impedir que se desencazara la discusión y obligar á los que usaron de la palabra á que se ciñeran á hablar sobre el dictamen de la Comisión. Si tal hubiera hecho, no apareciera el Ayuntamiento en contradicción con su propio acuerdo al desechar hoy en principio la reforma que en principio aceptó, cuando nombró la Comisión que debiera proponerla.

ESPAÑA EN EL EXTRANJERO.

En una nueva revista, *La Federación de los pueblos greco latinos*, que ha empezado á publicarse en Florencia, se inserta un artículo titulado *Plaza á España* firmado por el literato francés Carlos de Perrieres, y que aboga discreta y oportunamente porque nuestra patria ocupe

pero todas sus formas; están suavemente contorneadas por esa movilidad encantadora que llena las exigencias del arte y de la naturaleza. Su voz tiene un atractivo irresistible, y en la transparencia de su cutis, en la límpida claridad de su frente, se reflejan los puros pensamientos de su alma.

¿Qué feliz es Isabel! Ella, sale de tiempo en tiempo a dar una vuelta por el risueño valle donde habita; se pasea sola por las orillas del pequeño torrente; le da miedo del desfiladero vecino y gústale subir á lo alto de la verde montaña, para contemplar desde allí las olas del mar que bajan y suben como las oscilaciones de su turgente seno.

Su abuelita, que es una anciana agradable, de aseado aspecto y de blanca cabellera, guarda las vacas que pacen en la pradera, y saca de ellas el blanco nectar con que se fabrica la manteca más delicada.

¿Qué le falta á Isabel para ser feliz? Nada. Ella no desea, ni grandezas, ni perspectivas brillantes; está contenta con su situación actual. De día se entretiene en recoger flores silvestres, no menos bellas que las cultivadas, y con ellas corona su negra y á veces ondeante cabellera. Cuando hace frío, cuando el viento brama en las gargantas del desfiladero, cubre con una graciosa cofia blanca sus ondeantes rizos, y considera con temor la mar agitada, como si allí leyese al-

en los consejos de Europa el lugar que le corresponde.

Limitémonos por hoy á reproducir tan interesante trabajo, que dice así:

«Mientras unos tras de otros se suceden en Francia los ministerios; mientras que nuestra política inlececa y ondulante envía escuadras para hacerlas volver, arma tropas de desembarco para dejarlas en sus guarniciones y pide créditos para ver cómo se los niegan, Inglaterra avanza en pos de su objetivo, y con su línea de conducta clara y neta, no nos permite dudas ni ilusiones.

Fortalecida con su considerable poder marítimo, y separada de la neutralidad simpática de Francia, impórtale poco el resto de Europa, y mientras la conferencia designa á Turquía para restablecer el orden á Egipto, Inglaterra no vacila en manifestar á los turcos que los recibirá á cañonazos si no rinden pleito homenaje á su absoluta supremacía.

Es cosa conocida en Europa desde la guerra de 1870 que la fuerza prevalece sobre el derecho. No es, por tanto, de extrañar lo que ahora sucede.

No es, sin embargo, Inglaterra la única interesada en la posesión del Canal de Suez. Otras potencias hay con grandes intereses en el Mediterráneo y que protestan sin tregua contra el proceder de los ingleses.

Entre esas potencias se encuentra España. Cuando se reunió la conferencia, España no fué invitada; sin embargo, Bismarck deseaba vivamente que figurase en ella, y el gabinete Freycinet apoyaba esta opinión; y el gabinete Duclerc, si fuese llamado á emitir dictamen, lo haría en términos esencialmente simpáticos á la aparición en la escena política de nuestros amigos de atlente los Pirineos.

La conferencia va á disolverse; no es ya, pues, ocasión de dar ó no á España el voto deliberativo á que tenía derecho. Pero no se sabe todavía por qué fases ha de pasar la cuestión egipcia, y se ignora si el Canal de Suez será confiado, por común acuerdo, á la custodia de las potencias europeas aliadas.

Que acepte Inglaterra esta combinación ó que le sea impuesta, es justo, es equitativo, es casi necesario que España, la cual ha enviado ya dos fragatas á Egipto, figure allí de una manera efectiva y ocupe ancho espacio al lado de naciones latinas como Francia é Italia.

En efecto: España posee las islas Filipinas, y en estas islas hay seis millones de colonos españoles, que so-tienen con Europa un comercio considerable.

Por su fertilidad, las islas Filipinas son dueñas de enormes riquezas naturales. Su prosperidad aumenta cada año, y cada año su marina mercante adquiere más no-

go del destino humano, que tan pronto se llena de oscuras nubes, como aparece tranquilo y encantador.

Era de ver a la tímida jóven, en aquellos momentos en que quería comprender los arcanos de la naturaleza, frente a frente del oscuro océano con las manos juntas, con el rostro lleno de una viva inquietud, como si su corazón no pudiera resistir aquel espectáculo.

¿Era de ver a la graciosa niña en aquellos momentos!

Esparcíase en el fondo de su alma un vago terror, algo que ella no se sabía explicar, y volaba mas bien que corría á su cabaña, donde su cariñosa abuelita la esperaba con recelosa ansiedad.

II.

—¿De dónde vienes?—le decía la anciana: —la tarde esta sombría, el viento del otoño agita los brezos y matorrales de la montaña, brama el mar á lo lejos: la noche va á ser tempestuosa.

Isabel contestaba á las preguntas de su cariñosa madre, y cuando calmaba algun tanto las agitaciones de su corazón.

—Madre mía,—preguntaba a su vez,—¿por qué el mar azul y sereno esta mañana, está esta tarde oscuro y borrascoso?

table desarrollo. Créanse en estos momentos nuevas compañías de transporte entre aquel archipiélago y España.

El cultivo del tabaco, gracias á las leyes liberales del Gobierno español, ha tomado un desarrollo considerable.

Dentro de pocos años las Filipinas será el primer centro productor de tabaco. Estas islas están destinadas á vencer en importancia á la misma Isla de Cuba.

Si se examina, pues, el Canal de Suez bajo el punto de vista Mediterráneo, el lugar de España es inmediatamente después de Italia. Y siendo esto evidente es indiscutible que España debe ser llamada á figurar entre las potencias encargadas de resolver la cuestión egipcia y de custodiar los intereses de Europa constituyéndose en guardiana del Canal.

Es preciso no olvidar que solo en el puerto de Manila empleáanse cada año 65.000 marinos, y que Inglaterra exporta para dicho puerto cada año más de 150.000 toneladas de mercancías diversas.

En cuanto á los recursos del país español, no debe tampoco olvidarse que en plena guerra carlista y en plena revolución, á pesar de la desorganización de un país, sumido en los horrores de la guerra civil, España, gracias tan solo á sus fuerzas, pudo enviar 50.000 hombres á Cuba para combatir la insurrección y vencerla.

Sabemos por conducto fidedigno que el Gobierno español gestiona oficiosamente para que se le admita á hacer valer sus derechos y á figurar en su puesto en lo que atañe á la cuestión egipcia.

No tan solo nos parece que para obrar así asiste derecho perfecto á España, sino que la participación de una potencia como ésta, siempre para nosotros amiga fiel, en el concierto europeo, nos parece aún, bajo el punto de vista de los intereses de Francia, un dato que no conviene descuidar.

Debemos, pues, apoyar por todos los medios posibles esta reivindicación del derecho, basada en razones de irrefutable lógica y esplendorosa verdad.»

Exterior.

La batalla de Kassasin, es el último acontecimiento importante que se ha realizado en Egipto, pero como siempre las noticias que de este ataque hemos recibido revelan cierta inconexión pues si bien un telegrama nos dice que los árabes fueron rechazados con grandes pérdidas quedando la victoria por los ingleses, otro despacho telegráfico posterior manifiesta que no hay todavía

—Hay hija mía,—contestaba la anciana;—porque la naturaleza, lo mismo que la vida, tiene sus horas serenas y sus momentos tempestuosos. Cuando seas más grande, cuando principies á recoger la experiencia del mundo, comprenderás esto que ahora es para tí incomprendible.

—¿Acaso la vida no es siempre igual?
—No: ¿puede la primavera compararse con el invierno?

—Nunca,—contestaba Isabel.
—Pues del mismo modo la vida se transforma y mu-ta de condiciones.

—¿Conque yo también he de experimentar esas alteraciones que á cada instante nos enseña la naturaleza?

—Tu y todos. Hoy para tí todo es risueño... ¿Quién sabe si mañana?...—Escucha prosiguió la abuelita, con cierto candor especial que sentaba perfectamente á sus ya cansados días...—El destino humano es incomprendible; sin embargo, hay en nuestras montañas una leyenda que parece no haberse desmentido jamás.

—¿Una leyenda?

—Sí.
—¿Quiere Vd. contarla? No hay cosa más grata que escuchar cuentos mientras el aire silba por fuera y mientras la lumbre chisporrotea en el hogar.

detalles seguros de la batalla de Kassasin.

A nuestro juicio esto solo es un testimonio más de la vigilancia inglesa, como hace unos días expusimos.

Hasta ahora las únicas noticias á las que podemos prestar asentimiento, son las cartas particulares, pero no hemos leído ninguna que haga referencia á la batalla de Kassasin.

Parece que el cólera se ha declarado en Suez de una manera rápida. No sabemos si esta noticia tendrá alguna relación con la que dice que los egipcios arrojan cadáveres al Canal de Ismalich á fin de producir pestes.

En París ha producido muy mal efecto la severidad desplegada por el gobierno inglés en la censura de los despachos telegráficos acerca de la guerra, expedidos por los corresponsales de los periódicos que se hallan en Egipto, sobre todo, si se tiene en cuenta que dichas noticias no puede utilizarlas el enemigo, hallándose como se halla, incomunicado con el resto del mundo, desde que fué cortada por los ingleses la vía terrestre por la Siria, que era la única comunicación telefónica de que se servía Arabi para enviar y recibir despachos de Asia y Europa.

A los cónsules generales de las potencias en Alejandria se les sigue permitiendo que telegrafien en cifra á sus respectivos gobiernos; pero como se ejerce rigurosa censura en los despachos de Port-Said é Ismailia á Alejandria, resulta que los cónsules no pueden enterarse con facilidad de lo que pasa en el verdadero teatro de la guerra.

El príncipe Ibrahim-Hilmy, hermano del Jefe, dirigió hace días una larga carta á lord Granville pidiéndole que se le permitiera apoyar al ejército inglés para restablecer el orden en Egipto. Recordaba el príncipe que había estudiado en la Academia militar de Woolwich y que ha servido en el ejército inglés.

El ministro de Negocios Extranjeros de Inglaterra contestó telegráficamente en los siguientes términos:

«Después de haber consultado al gobierno egipcio, el gabinete de la Reina siente no poder aceptar los ofrecimientos de V. A. de servir en las filas del ejército inglés.»

—Se hallan actualmente sometidas á tratamiento de rigor por causa de cólera, las procedencias de la Uruguayana (Brasil), Bombay (India inglesa), imperio del japon, Padang (isla Sumatra), Maybun, Zamboanga é Ilo-Ilo (Oceania).

A observación por la misma causa, Jambo y Dejeddah (puertos otomanos del Mar Rojo), Singapore (Indostan), Borneo y Archipiélago Filipino (Oceania).

Sucio por fiebre amarilla, Venezuela y Estados-Unidos de la Colombia (América del Sur), Nueva-Orleans (Norte-América), Veracruz y Cayo-Hueso (golfo de Méjico).

Vinos.

«La provincia de Navarra es tal vez la que conserva mayores cantidades de vinos de la anterior vendimia, lo cual es debido al retraimiento en que se han encerrado muchos propietarios al contemplar sus viñedos desprovistos de fruto y bastantes sin haber brotado.

En Artajona, Mendigorria, Mañeru, Puente la Reina y otros muchos pueblos, el mal no tiene cura por este año aun cuando sobrevengan abundantes y benéficas lluvias. El primero de los términos que dejamos citado que suele recolectar unos 400.000 cántaros de vino se asegura no rendirá en la próxima vendimia más de 30 á 40.000: el desastre como se vé es inmenso.

En Mendigorria se han ajustado 2.000 cántaros (44'77 litros) de 43 á 45 reales.

En Muniain y pueblos limítrofes la extracción es grande, tendiendo los precios al alza.

En Cintruénigo también se realizan buenas transacciones, detallándose desde 6 hasta 42 reales.

En Olite se han concertado partidas por más de 6.000 cántaros de 42'50 hasta 43; quedan disponibles sobre 420.000.

Mañeru ha dado salida á 400 cántaros, pagados á 45 reales.

Artajona vende á 45 y 45'23, elevándose todavía las existencias á unos 480.000 cántaros.

De Milagro se han hecho expediciones para el extranjero, manteniéndose bien las últimas cotizaciones.

En Fitero continúa advirtiéndose un movimiento altamente satisfactorio, rigiendo los tipos de 42, 43 y aun más reales por las clases superiores.

En Tafalla se hacen partidas de 42 á 44.

En las bodegas de Aragón van reduciéndose de un modo notable las grandes existencias que encerraban antes de reanudarse las operaciones, y para esta fecha hubiera podido darse en muchas comarcas por terminada la campaña sin el retraimiento y mejoras de precios que pretenden los propietarios.»

(La Crónica de Vinos.)

Correspondencia.

Madrid 30 de Agosto de 1882.

Sr. Director del LAU-BURU.

Muy señor mío: Pasados los primeros momentos en que pudieran impresionar las declaraciones del Duque de la Torre, todo ha vuelto á su primitivo estado.

Ha sido esto como una tempestad en un vaso de agua, como un grano de arena arrojado en el fondo de los mares.

La prensa de la noche y la de esta mañana dan su opinion en el asunto y si bien es cierto que los diarios democráticos como no pueden menos se ocupan de un modo encomiástico y levantado de las declaraciones del general Serrano, no lo es menos que la prensa ministerial desde *El Siglo*, órgano del general Martínez Campos, hasta *La Iberia* periódico de Cámara todos quitan importancia al asunto y hasta alguno de ellos usa un tono desdenoso de que á la verdad no es acreedor el Duque de la Torre.

La *Gaceta Universal* en un artículo que anoche publicó hace notar el cambio de criterio que ha ocurrido en el general Serrano y recuerda que en su discurso de Linares dijo que aceptaba desde luego la constitucion de 1876.

Efectivamente, al declararse hoy el general Serrano acérrimo partidario de la constitucion de 1869 el recuerdo no puede ser más oportuno y acusa en el vencedor de Alcolea cierta inmotivada inconsecuencia.

Pero aquí en España nos vamos acostumbrando á estos azarés de la política y este cambio de actitudes que antiguamente era tan censurado ó hoy la cosa más natural del mundo; ninguno se estraña y antes por el contrario en cuanto en cualquier partido surge una disidencia todo es preguntar á seguida cuántos se van con los disidentes y cuántos son los que forman el grupo.

Y es que sin duda recuerdan aquello de *es de sábios mudar de parecer* y mudar de él, como el más alabarado elegante puede cambiar de traje.

Los telegramas que se reciben de Manila acusan cada día más gravedad en los momentos actuales; puesto que pasan de 300 los que han fallecido en un solo día.

Se han tomado grandes precauciones para que ya que se ha propagado al Mar Rojo no siga propagándose á otros puntos.

Como las noticias alarmantes siempre se exageran se había dicho que entre el ejército inglés que se halla en Egipto se habían dado algunos casos, pero oficialmente no ha podido confirmarse la noticia y quiera el cielo que no se confirme, pues si resultase cierta era lo mismo que considerar ya el cólera en Europa y como desgraciadamente no está España para epidemias, pues hasta la que tiene encima, la situación no podía ser más desesperada.

Afortunadamente el tiempo vá refrescando y Dios quiera que nos libreemos.

De lo contrario, dado el estado de miseria en que el país se encuentra el cuadro no podría ser más horroroso y desconsolador.

Háblase de una gran reunion que celebrarán los disidentes al regresar á Madrid el duque de la Torre.

La cosa por lo que se vé promete y vá á dar materia para más de una carta interesante.

Suyo afectísimo, *El Corresponsal*.

Sr. Director del LAU-BURU.

Olite 29 de Agosto de 1882.

Muy señor mío: En el número 181 de su periódico y primer sueldo de sus gacetas, se da cuenta de haber sido preso el jóven Luis Irijalva, natural de Olite y vecino de Pitillas, como complacido en el robo que se intentó hacer á D. Plácido Eparza natural de la misma villa.

Mucho senti se complicara á dicho jóven en un acto de esa índole, estando seguro de

su inocencia, pues ha sido siempre modelo de honradez y de buen comportamiento en el oficio de pastor, á que casi toda su vida se ha dedicado, según lo pueden atestiguar los R. P. P. Franciscanos de la ciudad de Olite y la villa de Pitillas, al confiarle el cargo de mayoral de la carnicería, pero como fué puesto en poder de los tribunales, en ellos esperaba la declaracion de su inculpabilidad.

Hoy puedo decir á Vd. señor director que dicho jóven Luis Irijalva ha sido puesto en libertad en virtud de providencia dictada por el juzgado de primera instancia de este partido, quien no ha encontrado causa alguna para procesarle, deseando por lo tanto de sus buenos deseos y á petición del interesado del pueblo y del que suscribe, haga público no ser cierto lo propalado por los periódicos de Madrid de que era reo convicto y confeso y menos todavía lo inventado por un periódico de provincias que ha llevado la exageracion al punto de decir que llevaba tabaco, dando con esto un paso para devolverle en algun tanto su honradez lastimada.

No estrañe Vd. tenga interés en que inserten estas líneas en su periódico, pues si muy gustoso me siento cuando se castiga lo criminal, siento muchísimo el escandaloso que se comete cuando se atropella y calumnia á la inocencia.

Y dándole las gracias anticipadamente por la molestia que pueda proporcionarle se ofrece de Vd. affmo. S. S. Q. B. S. M.

APOLINAR GOMEZ

Noticias generales.

—El tren más rápido de Francia es el expreso de Paris á Burdeos, que recorre 578 kilómetros en nueve horas y media, ó sea 72 kilómetros por hora.

Si en España corrieran los trenes con igual velocidad, se iría de Madrid á Aranjuez en cuarenta y nueve minutos en vez de hora y pico que ahora se tarda; á Sevilla en ocho horas, en lugar de quince que emplea el expreso; á Santander en siete horas en lugar de las veinte que tarda el correo.

—El cólera ha hecho su aparición en el Mar Rojo. Sábese que han ocurrido ya tres casos.

Con este motivo se ha encargado á los directores de Sanidad de los puertos que establezcan la más exquisita vigilancia. Las procedencias de aquel punto serán declaradas sucias.

—Parece que en algunos pueblos inmediatos á Teruel se ha declarado en los cerdos una enfermedad contagiosa, de la cual mueren la mayor parte de los que se hallan atacados.

También en Alcañiz hay más caballerías enfermas de las que ordinariamente existen, sucumbiendo alguna con bastante frecuencia.

—La cuestion de subsistencias sigue siendo grave en Jerez. El rodeo de la campaña se ha extendido á la ciudad, donde grupos de hombres se apoderan en pleno día del pan que llevan á las casas casados los conuctores de dicho artículo.

—Segun tenemos entendido, hoy viernes aparecerá en la *Gaceta* la division de los distritos electorales de todas las provincias de España que ha de regir en las próximas elecciones para diputados provinciales.

—La fonda del lazareto sucio de Mahon (Baleares) ha sido tomada en arrendamiento por un conocido fondista de aquella poblacion, obligándose á tenerla dispuesta para el servicio de los pasajeros procedentes de Filipinas, que han de guardar cuarentena.

La torre de Babel.

«Habíamos creído que una vez salvadas las primeras dificultades de toda creacion, bastaria para implantar en Madrid el sistema métrico-decimal, tan solo con que los expendedores pusieran algo de su parte, hasta que ciertas clases comprendiesen sus ventajas. Pero no ha sucedido así; cada cual, por el contrario, ha buscado la manera de aprovecharse de la general ignorancia, y hoy es el día que no hay quien compranda ni el peso que le dan, ni el dinero que le piden.

Cada expendedor ó establecimiento despacha sus géneros al precio y peso que tienen por conveniente.

No hay un solo vendedor que no pregone sus géneros por cuartos y libras, cuando ni él puede dar lo que pregoná, ni el comprador tampoco darle una moneda que no existe.

Pero no es eso lo más lamentable. En las tiendas de comestibles y carnicerías fijan sus precios por libras y dan tan solo 400 gramos. En la carne, por ejemplo, no es posible saber lo que se compra. Hay quien ha adoptado los 460 gramos como unidad,

otros el medio kilo, y los más los cuatro hectógramos. Todos, sin embargo, cobran lo mismo.

La estafa, por consiguiente, no puede ser más patente. Pesas por libras y cobrar por cuartos es un embrollo que paga el público.

Si las autoridades municipales no ponen coto á tanto desman, llegará día que tengamos que comprar los géneros á ojo de buen cubero.»

Ayuntamiento de Pamplona.

Sesion ordinaria del día 31 de Agosto de 1882.

Presidencia de D. Silvestre Goicoechea

Se lee y aprueba el acta de la última sesión ordinaria.

Leida el acta de la extraordinaria que se celebró en la tarde del martes último, el señor Asuncion pidió que consten las palabras que en dicho día pronunció, para manifestar su opinion de que el Ayuntamiento estaria en lo sucesivo libre de responsabilidad de las consecuencias que pudiera acarrear el recargo de los derechos sobre los artículos de comer, beber y arder.

Inmediatamente pidió el Sr. Huder que en la misma acta se consignase su opinion de que á la corporacion municipal cabria la responsabilidad á que se referia el Sr. Asuncion, por no haber dado, hace ya tiempo, un paso que debiese á fin de hacer los preparativos para establecer cierta forma de tributacion determinada.

El Sr. Navascués dice que no recuerda que el señor Asuncion hubiera manifestado tal parecer y que en el caso de que así sea, protesta contra él, añadiendo que el acuerdo tomado en la sesión del martes es un acto laudable, toda vez que con el quedó rechazado un dictamen injusto.

Pide la palabra el Sr. Roncal y manifiesta que todo concejal tiene derecho á que en las actas consten los conceptos que en las sesiones omitiere. Haciéndose cargo de lo dicho por el Sr. Navascués, rechaza el calificativo que ha dado al informe que se desaprobo en la sesión última.

El Sr. Presidente replica á los Sres. concejales, como ya lo había hecho antes, que procuren evitar digresiones, concretándose á discutir si los individuos de la corporacion tienen derecho á que consten por separado en las actas los conceptos ú opiniones que espusieren.

El Sr. Asuncion pide de nuevo que se haga constar que rogó se leyera el proyecto presentado en dicha sesión por la comision de que formaba parte.

Con este motivo hicieron uso de la palabra varios señores concejales esponiendo pareceres opuestos acerca de si procedia ó no haber leído el proyecto á que procedia el dictamen que quedó desechado el martes.

Se leyó el artículo de la ley municipal que dispone que consten las opiniones de las minorías y sus fundamentos, con lo cual quedó terminado el incidente acordándose que en el acta consignen los conceptos que espusieron varios señores concejales que así lo desean.

—Pasa á la comision de aguas una instancia en la que el propietario de la fabrica de cerveza, que existe en la casa núm. 24 de la calle de Mercaderes, solicita se le conceda el uso del agua sobrante en uno de los pilones de la fuente de Santa Cecilia.

—D. Ildefonso Zubiri replica al Ayuntamiento le conceda el arriendo del Teatro Principal por término de cuatro años, durante cuyo tiempo se obligaria á introducir en el coliseo muchas e importantes mejoras así como á dar varias funciones á beneficio de la Casa-Misericordia.

Pasa este asunto á la comision respectiva.

—Se acuerda por 8 votos contra 6, conceder el teatro para dar una funcion el domingo próximo, á un artista que lo solicita desde Tafalla.

En nueva votacion se acordó exigir á dicho artista por la cesion del teatro el 25 por 100 de la recaudacion.

—Pasan á las comisiones respectivas varias instancias referentes á asuntos que no revisten interes general.

Se lee una R. O. del ministerio de la Gobernacion devolviendo el espediente de alzada promovido por D. Esteban Galdiano, respecto á la capacidad ó incapacidad del concejal Sr. Cayuela, y declarando que el Ayuntamiento es competente para resolver sobre la capacidad de este señor concejal, escribiendo actuario del Juzgado de 1.ª instancia de Pamplona.

Se abrió discusion sobre la conveniencia de consultar al señor Asesor antes de resol-

ver este asunto, quedando acordado que si por mayoría de votos.

El Sr. Sanz y Osés presentó una proposición en la que recordando el acuerdo tomado en la sesión del día 29 del corriente y que en el día de ayer espiraba el plazo concedido por la Excm. Diputación para presentar un proyecto económico con sujeción a lo dispuesto en la circular de 28 de Abril último, propone se pida a dicha Superioridad un nuevo plazo de tres meses para dar cumplimiento a esta disposición y que una vez obtenido esta prórroga, se nombre una comisión que estudie y proponga el planteamiento de la tributación mixta.

Esta proposición, apoyada por su autor, es impugnada por el Sr. Roncal, quien después de hacer historia de lo ocurrido con relación a este asunto, dice que estando en todo su vigor el acuerdo por el que el Ayuntamiento decidió que una comisión propusiera el medio de cubrir sin variar el sistema tributario el déficit que ha de ocasionar la supresión de varios impuestos municipales, lo que procede es nombrar una comisión que presente un nuevo pensamiento, ya que el presentado últimamente no ha sido aprobado por el Ayuntamiento.

Hicieron uso de la palabra varios señores concejales; a las siete y media se levantó la sesión sin resolver nada acerca de este asunto.

Demografía sanitaria.

La Dirección general de Beneficencia y Sanidad ha publicado el boletín mensual demográfico sanitario que comprende desde 29 de Mayo á 25 de Junio.

El total general de nacimientos asciende á 34.272 y á 32.217 el de defunciones.

De los nacimientos hay 31.997 legítimos y 2.275 ilegítimos. En las defunciones la mortalidad hasta un año forma la tercera parte de la mortalidad total, y reuniendo los grupos, hasta un año y de uno á cinco años, componen más de la mitad del total de las defunciones.

Este resultado general se acentúa en algunas provincias; en la de Jaén, por ejemplo, esos dos grupos forman el 60 por 100 de las defunciones; en la de Murcia el 60'6 por 100; en la de Málaga el 64'5 por 100; en cambio, en otras, como la de Oviedo no pasan de 30'6 por 100, y esto no se debe á la diferencia de latitud y de clima, pues que al lado de la provincia de Oviedo está la de Santander; cuya mortalidad de niños hasta cinco años compone el 60'6 por 100 de las defunciones, como en Jaén y en Murcia, y al lado de la de Santander está la de Vizcaya, en la que la mortalidad hasta los cinco años solo forma el 33'3 por 100 de las defunciones.

Hay que buscar, por lo tanto, en otras causas esa diferencia de mortalidad del grupo, que de tal manera aumenta la mortalidad total é influye desfavorablemente en el movimiento de la población.

En la provincia de Madrid, la mortalidad del grupo hasta cinco años no es ni con mucho tan elevada como en otras localidades del mediodía, por ejemplo, las que hemos citado, pues que solo forma el 48'0 del total de defunciones. Este resultado no cambia tomando la villa de Madrid solamente; la mortalidad hasta los cinco años compone el 48,7 por 100 de las defunciones. En Madrid han superado bastante las defunciones á los nacimientos.

Un gigante de diez y nueve años.

Se llama Juan Covdoist este curioso fenómeno que ha llegado poco há al hospital del Hotel-Dieu de París, y en breve será sometido al exámen de los médicos.

Hasta el año último no había ofrecido nada de extraordinario: tenía muy buena estatura, puesto que medía un metro y 86 centímetros; pero hacía tiempo que su crecimiento estaba interrumpido.

De repente, el 17 de Mayo de 1881, al medirse, observó que había crecido tres centímetros. Desde entonces se midió con regularidad todas las semanas, y el 14 de Setiembre tenía ya dos metros y ochenta centímetros.

Este segundo crecimiento se efectuaba produciéndole agudos dolores en todos los huesos y al mismo tiempo notó que se encorvaba sensiblemente.

El 10 de Enero había llegado á dos metros 17 centímetros, y el 15 de Marzo á dos metros y 31.

Desde el 30 de Junio fueron sus piernas solo las que crecieron alargándose considerablemente y notando gran debilidad en ellas. Mide hoy día dos metros 41 centímetros, estatura á que alcanzan con dificultad los más célebres gigantes que se conocen.

La opinion del doctor Luciano Letivier,

que lo ha acompañado á París para someterlo al exámen de sus colegas, es que vivirá poco tiempo.

Oficial.

La Gaceta llegada ayer contiene las disposiciones siguientes:

Ultramar.—Reales decretos creando en Madrid una comision central española de la Exposicion Colonial de Amsterdam de 1883 y nombrando los individuos que han de componerla.

Fomento.—Real orden autorizando á don Alejandro de la Sota para construir en el puerto de Santoña un muelle provisional de madera.

Marina.—Disponiendo que para las diez y siete plazas vacantes de alumnos de la escuela naval flotante, empiece el concurso para cubrir las el día 6 de Octubre próximo ante la junta que al efecto se nombrará en el departamento del Ferrol.

Direccion de Beneficencia y Sanidad.—Circular disponiendo que se consideren sucias las procedencias de los puertos del Mar Rojo que se hayan hecho á la mar despues del 25 del actual.

Gacetillas.

Segun datos que se nos han facilitado, los derechos de timbre satisfechos, en el mes que acaba de trascurir, por los periódicos políticos de esta capital, son los siguientes:

| | Pesetas. |
|--------------------------------------|----------|
| LAU-BURU, para la Peninsula | 66 |
| Id. para Ultramar | 10 |
| El Eco de Navarra, para la Peninsula | 60 |
| Id. para Ultramar | 20 |
| El Navarro, para la Peninsula | 39 |
| Id. para Ultramar | 00 |

Nos consta que el Consejo de Administracion de la Sociedad anónima «Funciones de hierros y fábrica de acero del Bidasoa», domiciliada en Vera, ha gira lo recientemente una visita por aquel establecimiento habiendo salido altamente satisfecho del estado en que se encuentran las obras y tambien del estado de la Sociedad.

EL LAU-BURU afirmó, no hace mucho tiempo, que, apesar de no funcionar más que un horno alto, podría, sin embargo confirmarse que sus rendimientos serian bastantes á cubrir el 50'0 del total capital desembolsado.

Es claro que esta noticia no tenia ni merecia otro alcance que el de dar á conocer a nuestros lectores el estado próspero de esta importante Sociedad; porque no practicándose la liquidacion de las operaciones sociales hasta fin de año, no es posible anticipar la noticia del rendimiento, por mas que todo hace augurar un éxito feliz.

Mucho nos alegraremos que en el tiempo hallen confirmacion nuestras esperanzas.

En el gran certámen literario celebrado con motivo del Centenario de Santa Teresa de Jesús, ha obtenido el premio de la pluma de oro con piedra de ágata, la conocida poetisa navarra Doña Francisca Sarasate de Mena por la oda que lleva por título «El Amor Divino.»

Este premio es el ofrecido por la representación á Cortés de Salamanca.

Mucho nos complace el poder dar á conocer á nuestros lectores tan grata noticia Reciba la laureada poetisa nuestro mas sincero parabien.

El celador de guardas de campo de la Rochapea detuvo ayer mañana á dos jóvenes que llevaban un bulto, reconocido el cual, resultó ser la puerta de hierro de la distribución de aguas para el riego del arbolado de fuera del portal de Tejeria.

Los detenidos han sido llevados al tribunal.

La Delegacion de Hacienda de la provincia saca á pública licitacion la contrata de extension de 160.000 cédulas personales al tipo de pesetas 6,25 el millar. El trabajo deberá estar terminado para el día 20 de Octubre próximo.

Los licitador s podrán presentar proposiciones hasta el día 5 del mes corriente.

Durante la tercera semana de Agosto se han registrado en esta ciudad 24 defunciones y 23 nacimientos, mientras que en la segunda se registraron 34 defunciones y 30 nacimientos.

Teoría de un señor Concejál, expuesta en las siguientes palabras:

Habla el Sr. Cayuela y dice: «Yo no digo si tengo amigos ó enemigos entre mis compañeros de Ayuntamiento; pero vamos claros ¿El que votó contra mí al tratarse de mi incompatibilidad para el cargo que ejerzo, era amigo ó enemigo?»

Enemigo, hombre, enemigo. Porque si

«amicus est amico amicus,» inimicus est inimico inimicus.

Enemigos deben ser esos concejales á juzgar por la amistad que hácia ellos revelan las mismas palabras del preopinante.

Palabras en las que se manifiesta que para el Sr. Cayuela serian enemigos suyos todos los señores concejales si en caso necesario no afirman que no es escribano de actuaciones y si el lance apura, que no se llama Justo.

¡Qué cosas se oyen de cuando en cuando!

Procedente de Zaragoza llegó ayer á esta capital en el tren del mediodía el excelentísimo señor Subinspector de Artillería, brigadier del cuerpo, D. Felipe de Cascajares.

En la noche del 20 del mes que ayer terminó, un sujeto de Carcastillo hirió gravemente á una hija suya. Nada se sabe del paradero del agresor que huyó inmediatamente despues de cometer el atentado.

Por usar armas sin tener la licencia necesaria, se ha impuesto la multa correspondiente á un vecino de Aoiz, á otro de Navasqués y á otro de Beire.

Durante el mes que terminó ayer, han ingresado en el hospital provincial de Navarra 165 enfermos, de ellos 122 hombres, y 43 mujeres. Agregando á estos 215 pacientes de ambos sexos, que en dicho establecimiento habia en fin de Julio, resulta un total de 380 enfermos, de los cuales han salido aliviados de sus dolencias 131 y han fallecido 18.

Ayer por lo tanto quedaban en el hospital 231 enfermos, siendo hombres 151 y mujeres 80.

Desde hoy queda abierta la matricula para los alumnos de ambos sexos, que se propongan asistir á la escuela de música de esta capital durante el curso que principiará en 1.º de Octubre.

Confirmando y ampliando una noticia que dimos ayer en esta misma seccion, podemos decir á nuestros lectores que el señor Oñorbe, que llegó á esta capital en union de otro convecino suyo, para conseguir que algunos individuos de la sociedad Santa Cecilia pasasen á Tudela á dar algunos conciertos musicales, durante las próximas fiestas de aquella localidad, ha contratado catorce músicos, que bajo la direccion de D. Joaquin Maya darán en el teatro de Tudela tres adiciones, en los días 9, 10 y 11 del mes que hoy empieza.

Se dá por seguro que en alguno de estos conciertos tomarán parte el eminente violinista D. Pablo Sarasate y el joven y distinguido pianista sangüesino D. Genaro Vallejo.

La extraordinaria sequía de este año, comienza á declararse actualmente en el Ebro de una manera pocas veces vista.

Hace pocos días la altura de la corriente en el Bocal era de ochenta y tres centímetros bajo el estiaje ordinario.

Lo que es este nuevo Bargossi, apesar de ser inglés, que dicen que se cuclan por todas partes, por aquí no clea.

Un periódico de Teruel dice que un tal Waldo Kharell, inglés, apuesta 12 000 reales, contra 6.000 á recorrer á pié, y siguiendo el trazado del ferro-carril, la distancia que media entre la estacion de las Casetas y Madrid, ó entre la de Zaragoza y Vallecas, en menos tiempo que el que emplea el tren mixto, que lo recorre en 13 horas y media próximamente.

¿Apostamos ó qué?

Consecuencias del estudio:

Un estudiante americano, que se habia propuesto aprender la Biblia de memoria, se ha vuelto loco al cabo de seis años de esta tarea, en la que empleaba quince horas diarias.

Ayer falleció la señora madre del Director de El Semanal, Sr. Blanchar, á quien acompañamos en su sentimiento.

Para que se vea que los grandes inventos suelen traer tambien sus inconvenientes, he aquí lo que cuenta un periódico de París:

Al querer introducirse dos muchachos en el jardín de las Tullerías sin pagar la entrada de una feria de caridad que allí se celebraba, se pusieron en contacto con el alambre eléctrico de las lámparas de Brusck y fueron muertos instantáneamente.

La Delegacion de Hacienda de esta provincia, teniendo que estender 160.000 cédulas personales, hace público que abonará 25 reales por millar á quien quiera encargarse de dicho trabajo, el cual debe estar terminado el 20 del próximo Octubre.

Pasado mañana á las once se reunirán en el Teatro del Circo los individuos afiliados al partido progresista-democrático, con

el fin de nombrar el comité correspondiente.

Cultos religiosos.

Viernes: San Gil abad.
En San Nicolas; CUARENTA HORAS; se expone S. D. M., á las cinco y media, y despues del novenario de San Ramon que empezará á las seis y media y en el que habrá plática, se hará la reserva.

En San Saturnino, último dia del solemne novenario de Nuestra Señora del Camino á las mismas horas y en la misma forma que los días anteriores.

En San Lorenzo, al anochecer el setenario doloroso de Nuestra Señora en la forma acostumbrada.

En San Agustin: La Congregacion del Apostolado de la Oracion, tributa al Sagrado Corazon de Jesús los cultos de primer viernes, en la forma acostumbrada.

Mercados.

Precios medtos en el Almudí el día 31 de Agosto de 1882.

| | | | |
|---------|---|------|--------------------------|
| Trigo | á | 5'46 | pesetas doble decálitro. |
| Avena | » | 2'03 | |
| Cebada | » | 3'06 | |
| Beza | » | 4'01 | |
| Aiscol. | » | 4'12 | |
| Giron | » | 4'00 | |

Trigo vendido 173 dobles decálitros.

Precio medio en el mismo día de las partidas fuera del Almudí.

Precio medio general de el almudí y partidas.

Anuncios preferentes.

Aviso importante para Cafeteros y Sociedades.

Se vende una magnífica mesa de Billar en muy buen estado con los accesorios correspondientes, siendo su precio el tasado por dos ebauistas.

Si el comprador quiere pagarla á plazos tambien se le concederá siempre que busque una persona responsable para ello.

Informarán «Cafe del Centro Navarro»—Pamplona.

Arriendo de Bajera.

Se arrienda una espaciosa Bajera en la casa núm. 15 de la calle de Compañía, propia para almacen de vinos ó maderas.—Daran razon en la casa núm. 21 Chapitela principal derecha.

Arriendo de tierras.

Se ponen en arrendamiento tierras de la jurisdiccion de Pamplona tres lotes á robo de trigo por robada.

Los que deseen tomarlas acudirán á la Notaría de D. Leandro Nagore, calle Mayor 99, á las once del día 10 del corriente mes.—Pamplona 1.º de Setiembre de 1882.

Colegio de San Luis.

NAVARRERIA NÚM. 21.

(Casa del señor Marqués de Rozalejo.)

Pamplona.

Este nuevo colegio abrirá sus clases al público desde el día primero de Setiembre próximo, admitiendo alumnos, internos, medio-pensionistas, de cuarta pension y externos.

Instruccion: 1.ª enseñanza elemental y superior, estudios que desde el Colegio hagan los alumnos en el Instituto de 2.ª enseñanza de esta Ciudad, estudios de preparacion para el Comercio, para maestro y otras carreras especiales, ramos de adorno—Profesores idóneos, exámenes trimestrales—Remite prospectos gratis á todo el que lo pida—Honorarios baratísimos y pensión la más económica. Trato excelente.

Pamplona 1.º de Agosto de 1882.

JOAQUIN ECHARTE Y PEREZ.

El telégrafo.

Madrid 1.º—1,45 m.

Pamplona 1.º—3 m.

| | |
|---------------------------|--------|
| 3 por 100 interior, al c. | 29'00 |
| Idem fin de mes | 00'00 |
| 3 por 100 exterior | 00'00 |
| 4 por 100 amortizable | 80'15 |
| 4 por 100 perp. | 66'50 |
| Oblig. de ferro-carriles | 57'80 |
| Banco de España | 400'7 |
| Cedulas H. al 5. | 00'00 |
| Idem al 6. | 100'95 |
| Billetes H. T. de Cuba | 100'30 |

Se han declarado sucias las procedencias de Suez.

La «Gaceta» publica la division de los distritos electorales.

Hoy se reanudar an los embargos en las Baleares,

Consolidado (Bolsin) 29'16

El Corresponsal.

SECCION DE ANUNCIOS

LA PREVISION.

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA,
A PRIMA FIJA.

Domiciliada en Barcelona.—Capital social CINCO MILLONES DE PESETAS.

Agente principal en Navarra:
JOAQUIN MARTIN Y GIMENEZ.

SEGUROS EN CASO DE MUERTE.

Seguro por la vida entera.—Una persona de 30 años de edad, que pague una prima anual de 249 pesetas, asegura para su familia herederos un capital de 10.000 pesetas que LA PREVISION abonará inmediatamente despues del fallecimiento del asegurado, aun cuando este desgraciado suceso ocurriera al dia siguiente de firmar la póliza y pagar la primera anualidad.

Seguros de supervivencia.—Un jóven de 25 años desea asegurar á su madre que cuenta 60 años de edad, una renta anual de 2.000 pesetas que la madre disfrutara en el caso de que sobreviva al hijo. Para conseguirlo bastará que este pague una prima anual de 208 pesetas y 80 céntimos, equivalente á un desembolso mensual de 17 pesetas 40 céntimos.

SEGUROS EN CASO DE VIDA.

Renta vitalicia diferida.—Un obrero previsora, calculando que al llegar á cierta edad no podrá ganar su jornal y que por lo tanto se verá privado de recursos para atender á su subsistencia, ahorra cada mes 7 pesetas y algunos céntimos para poder pagar una prima anual de 85 pesetas y 60 céntimos. Si el obrero tiene 25 años cuando firme el contrato, al cumplir los 60 empezará á disfrutar, hasta su muerte, una renta de 66 pesetas y 60 céntimos mensuales.

Tarifa especial para quintas.—Supongamos que un padre desea asegurar una suma de 2.000 pesetas para el momento que un hijo suyo tenga que sufrir el sorteo de la quinta. En este caso la prima anual á pagar sería de pesetas 66 60, de modo que el total que satisfaría sería de pesetas 1190,80. Si el hijo tiene un año de edad pagará el padre una prima anual de 70 pesetas 20 céntimos, para que la Compañía le abone las 2000 pesetas al llegar el hijo á los 19 años; en este caso la prima anual será de pesetas 108,40; si este tiene seis años, la prima anual que deberá satisfacerse será de 113 pesetas 80 céntimos; en este último caso la prima será de pesetas 346,20. Cualquiera que sea la edad del jóven al contratar el seguro, LA PREVISION abonará las 2.000 pesetas, no solo si aquel queda obligado por la suerte al ingresar en el ejército, sino tambien en el caso de que despues del sorteo quede libre de dicha obligacion.

SEGUROS MIXTOS.

Seguro mixto.—Una persona de 30 años de edad, que contrata un seguro mixto por un plazo de veinte años, con solo pagar una prima anual de 479 pesetas, adquirir derecho á cobrar un capital de 10000 pesetas al terminar aquel plazo. Si el asegurado muriese antes de trascurrir los veinte años, aun cuando su muerte ocurra al dia siguiente de firmar la póliza, su familia ó sus herederos cobrarán inmediatamente el mismo capital de 10000 pesetas, sin tener que abonar ni una prima mas que las satisfechas por el asegurado durante su vida.

Seguro á plazo fijo.—Si una persona de 25 años de edad quiere asegurar un capital de 5000 pesetas para cobrarlo á los 20 años, ó sea cuando llegue á la edad de 45, debe pagar una prima de 203 pesetas 50 céntimos para que la Compañía entregue las 5000 pesetas al asegurado, si vive al terminar dicho plazo, ó á sus herederos si aquel ha fallecido antes, en cuyo caso la Compañía estará obligada á satisfacer el capital convenido, sin cobrar más primas que las satisfechas durante la vida del asegurado.

DEPOSITOS CON INTERES.

LA PREVISION admite en depósito cantidades que devengan intereses y que por la acumulacion de estos pueden convertirse en alguna de las demás operaciones á que se dedica la Compañía.

Para mayor inteligencia de todo lo referente á la sociedad, así como para la explicacion de las combinaciones á que dan lugar las POLIZAS SORTEABLES, y de cualquier caso práctico de seguros, dirijirse á

Joaquin Martin y Gimenez.

LA DROGUERIA

Y GRAN ALMACEN DE PAPEL PINTADO

DE

RICARDO LIPUZCOA,

que por espacio de bastantes años estuvo establecida en la calle de Pozo blanco, número 11, se ha trasladado á la casa número

26, Zapatería, 26.

Surtido variadísimo de

Papel pintado

para habitaciones; abundancia en toda clase de

Colores

tanto en estado natural como preparados para el óleo, tambien hay variedad en

Barnices,

brochas, colores y barnices para pavimentos de madera ó de ladrillo, líquido para preparar toda clase de

Cementos

propios para ser pintados al óleo, sin que sufran alteracion los colores; líquidos para contener las humedades y salitres de los muros, hecho tan frecuente en la planta baja de los edificios.

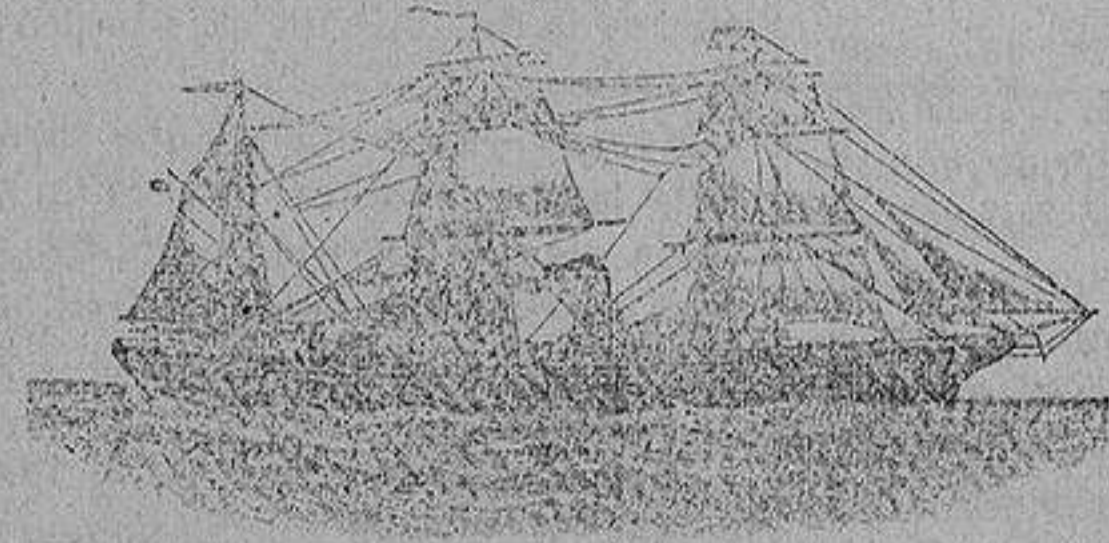
En la misma casa se reciben encargos para toda clase de trabajos en pintura de edificios y colocacion de papeles.

AVISO

á los señores Médicos.

CASA DEL OPTICO, CHAPITELA 21.—PAMPLONA.

En este establecimiento encontrarán máquinas eléctricas de varios tamaños, seringuillas para inyecciones cutáneas, termómetros clínicos, microscopios con aumento de 100 hasta 1.500 diámetros, lancetas etc.



VAPORES-CORREOS ESPAÑOLES

DE LA

Compañía Trasatlántica,

(ANTES DE A. LOPEZ Y C.)

Saldrá de SANTANDER el dia 5 de Octubre en viaje extraordinario el vapor

ESPAÑA.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS

PARA

HABANA Y VERACRUZ.

Precios del Pasaje.

| | Para Habana. | Para Veracruz. |
|------------------------|--------------|----------------|
| En 1.ª clase. | Pftes. 150 | Pftes. 180 |
| En 2.ª id. | » 100 | » 120 |
| En 3.ª id. preferente. | » 50 | » 60 |
| En 3.ª id. ordinaria. | » 30 | » 35 |

La Empresa, deseando corresponder á la preferencia que el público la dispensa, ha dispuesto este viaje extraordinario para poder atender al numeroso pasaje que se embarca en esta época del año y apesar de hacerse rebajas importantes en el precio de los pasajes de todas clases, el trato será el mismo que tanto crédito ha dado á sus vapores corrientes.

En este viaje solo irán pasajeros particulares.

El vapor lleva Capatán, Médico y Practicante cuya asistencia es gratuita para los pasajeros de tercera, á los que se dá carne, pan fresco y vino á las comidas.

Esta Empresa de vapores cuenta 20 años de servicio, sin haber desgraciado un solo pasajero.

Consignatarios en SANTANDER los

SRES. ANGEL B. PEREZ Y COMPAÑIA, Muelle núm. 36.

Agente en Navarra D. Ramon Samartigo, corredor de número de Pamplona, Plaza de la Constitucion, número 12.

CASA DEL OPTICO

Chapitela, 21.—PAMPLONA.

Bujías inglesas á 3 y 1/2 rs. libra de 400 gramos.

25.000 ROLLOS de papel pintado para habitaciones, desde 2 rs. hasta 60 rollo.

INMENSA COLECCION DE ESTAMPAS Y CROMOS.—Liston negro y dorado para cuadros, se hacen en la misma casa.—Viajes á San Juan bautizando.

Pesa mosto, aguardiente y pesa vino de Sallorón y Mallizand.

10.000 cajas de plumas para escribir toda clase de letra, papel y sobres de última novedad.—Tambien hay toda clase de accesorios para plumas y agripensoras.

Gran surtido de gafas y lentes para toda clase de vistas cansadas y miopas, cristales de roca legítimos.—En el mismo establecimiento encontrarán infinidad de caprichos y novedades.

Sortijas eléctricas para la jaqueca.

A 2 y 1/2 reales cajas de cerillas sin humo de 100 gramos.—Tijeras y navajas de bolsillo y de afeitar.

5 reales cubiertos de metal blanco garantido.

Casa de Nogues.

PLAZA DEL CASTILLO 3,
Pamplona.

Baratura extraordinaria: 150.000. Hermosas Estampas Religiosas de toda clase: Santos, Santas, Cristos, Virgenes etc. etc. en Cromolito-graifa, Fotografía y Litografía en color y negras de varias clases y tamaños desde 1 hasta 8 reales vellon uno.

5.000 liados Cromos artísticos caprichosos paisajes y de comedor de varios clases y tamaños desde 2 hasta 24 reales vellon uno.

Via Crucis completos para Iglesias. Capillas y Oratorios en litografía, y Cromo Grabado á 20, 30, 42 y 100 reales vellon juego.

Sacras. Corazones para los altares mayores, Bautismos para las pilas y hojas de registros para libros etc., etc.

Aviso á las señoras.

Se acaba de recibir un lindo y variado surtido de sombrillas de seda forradas de alta novedad, forma chinesca-japonesa.

A LOS CABALLEROS.

Bastones de moda de varios caprichos, quitasoles forrados de saten y seda etc.

Dirijirse:

Casa Nogues, plaza del Castillo, número 3.

Carnicería. Félix Aramendia, dueño de la tabla número 15 de la plaza del Mercado, participa á sus numerosos parroquianos, que ha tomado en traspaso el despacho de carnes que habia en el número 8 de la calle de San Agustín, en el cual desde ahora se espandera Vaca, Ternera y Carnero al mismo precio y en iguales condiciones que en la citada tabla del Mercado.

El citado despacho estará abierto desde las seis de la mañana hasta las diez de la noche.

Imprenta de L. Garcia.